

## HELIX CV ES:

**La Federación** de Asociaciones por la Integración del Sordo en la Comunidad Valenciana.

**Pionera** en nuestra Comunidad en la Subtitulación en Directo con Estenotipia, siendo la primera entidad sin ánimo de lucro prestadora de este Servicio de Accesibilidad.

Su objetivo principal es **conseguir la autonomía personal de las personas con sordera y su plena integración social a través de la adquisición del lenguaje oral.**

Siendo una de sus metas la eliminación de las barreras de comunicación que afectan a las personas con cualquier grado de hipoacusia.

### ¿QUÉ OFRECEMOS CON ESTE SERVICIO?

- ⇒ **Subtitulado en directo de actos públicos**
- ⇒ **Grabación y emisión en streaming**
- ⇒ **Traducción subtitulada en tiempo real**
- ⇒ **Bucle magnético**
- ⇒ **Accesibilidad web**
- ⇒ **Subtitulación de videos**
- ⇒ **Realización audiovisual en jornadas y congresos**

## CONTACTO

Federación de Asociaciones  
por la Integración del Sordo  
en la Comunidad Valenciana

helix 



96 391 94 63



Av. Barón de Cárcer 48-11B  
46001 Valencia



gestion@helixcv.com



Helix CV

## ASOCIACIONES FEDERADAS



Asociación de Padres y Amigos  
del Sordo de Valencia

www.aspasvalencia.com



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS

www.apanah.com



info@aspascastellon.org



a\_p\_a\_n\_a\_s@hotmail.com

## ENTIDADES COLABORADORAS Y FINANCIADORAS



Obra Social "la Caixa"



Fundación  
ONCE



VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA  
D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES



CONFEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE FAMILIAS  
DE PERSONAS SORDAS



Federación de Asociaciones  
por la Integración del Sordo  
en la Comunidad Valenciana

helix 

II Encuentro de familias. Personas  
Sordas en la comunidad Valenciana.

www.helixcv.com

## EL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN DE HELIX CV

### ¿Qué es?

Es un servicio que ofrece Helix Comunidad Valenciana y sus asociaciones federadas.

### ¿A quién?

A las entidades organizadoras de actos públicos y a todas las personas con sordera.

### ¿Para qué?

Para garantizar el máximo de accesibilidad a la información emitida, siendo imprescindible este servicio para la población sorda cuyo vehículo de comunicación es la lengua oral, pues facilita la literalidad de la información en la expresión de la propia lengua oral.

Según la última encuesta del I.N.E., en España hay 1.064.000 personas con sordera. De ellas, el 98,70% comunican con lengua oral.

El empleo del subtítulo es necesario, útil, eficaz y viable, en los **actos públicos** y en **espacios y servicios de concurrencia pública** donde la megafonía está contaminada por el ruido.

La **Ley 27/ 2007** garantiza a las personas con sordera su derecho a aprender y usar la lengua oral y establece la obligación de los poderes públicos de facilitar los medios de apoyo (como el **subtitulado en directo y el bucle magnético**) que precisen para aprenderla y utilizarla.



### SUBTITULADO EN DIRECTO

Para todas las personas y, especialmente, para las personas con sordera



### BUCLE MAGNÉTICO

Para todas las personas con sordera que son usuarias de audífonos o implantes cocleares